MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callanmarca, provincia de Angaraes, región Huancavelica, fue creado como distrito el 28 de febrero de 1941, con abundantes vestigios históricos de las culturas huarpa, huari, chanca, inca y virreinal.

Que, el distrito de Callanmarca, celebra este 28 de febrero de 2026, su 85° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta fecha significativa para la población del distrito de Callanmarca, merece un afectuoso saludo por parte del Poder Legislativo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Callanmarca de la provincia de Angaraes, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 28 de febrero su 85° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rodolfo Dean Marcas Huamán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Callanmarca y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 28 de febrero el **85° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 02 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 18:25:06-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026